

Síntesis Ejecutiva



Magnitud y Origen de los Gastos Catastróficos por Motivos de Salud por Entidad Federativa: México 2002-2003

El porcentaje de hogares que incurrió en gastos catastróficos por motivos de salud a nivel nacional en México en el último trimestre de 2002 fue 3.89; Chiapas, Zacatecas y Michoacán fueron las entidades que presentaron las cifras más altas, y Aguascalientes, Colima y Yucatán las más bajas. Es importante resaltar que los hogares pobres, no asegurados y rurales presentaron gastos catastróficos por motivos de salud con mayor frecuencia que sus contrapartes urbanos, asegurados y de mayores recursos. Las variables más estrechamente asociadas a gastos catastróficos son la presencia en el hogar de una persona con discapacidad, jefes del hogar mayores de 60 años, jefes del hogar de género femenino y la ocurrencia de un parto. Llama también la atención que 60% de los gastos catastróficos son atribuidos a gastos en atención ambulatoria y medicamentos.

Subsecretaría de Innovación y Calidad
Dirección General de Evaluación del Desempeño

Autores
Sergio Sesma Vázquez
Raymundo Pérez Rico
Octavio Gómez Dantés

Introducción

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2002, alrededor del 60% de los hogares mexicanos reportó haber realizado algún gasto en cuidados médicos. No es de sorprender por lo tanto que 50% del gasto total en salud del país sea gasto de bolsillo, es decir, gasto de las familias que se produce en el momento en que solicitan atención médica o adquieren algún medicamento. El gasto de bolsillo es un factor que pone en riesgo la salud financiera de los hogares. Su exceso provoca que éstos incurran en lo que se ha denominado gastos catastróficos por motivos de salud.

El gasto de bolsillo puede tener diversas fuentes: los ingresos monetarios regulares del hogar, los ahorros monetarios, el endeudamiento, la venta de bienes que conforman el patrimonio familiar y, en algunas ocasiones, el sacrificio de otros satisfactores básicos, como la educación. Sin embargo, esto no garantiza una atención médica efectiva, entre otras causas porque los recursos disponibles no siempre alcanzan para pagar toda la atención requerida.

Aunque los gastos catastróficos por motivos de salud solamente se presentan cuando los hogares gastan en la atención de la salud, hay hogares que no cuentan con los medios para pagar por la atención requerida, y por lo tanto, postergan o cancelan la atención médica y la compra de medicamentos.

Garantizar protección financiera en materia de salud significa, en términos prácticos, garantizar que los hogares tengan acceso a una atención médica de calidad, independientemente de su origen, y que las familias que realizan gastos en salud no incurran en gastos catastróficos.

La primera medición del porcentaje de hogares con gastos catastróficos por motivos de salud en México la realizó la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD), que encontró que 2.3% de los hogares mexicanos habían incurrido en gastos excesivos por atender sus necesidades de salud en 1992.* Posteriormente, la misma FUNSALUD, utilizando una metodología propuesta por la OMS, encontró que, de 1992 a 1998, entre 3 y 4% de los hogares mexicanos habían presentado gastos catastróficos por motivos de salud. Xu y colaboradores, utilizando como parámetro un gasto en salud igual o mayor al 40% del ingreso disponible, estimaron que 1.54% de los hogares mexicanos incurrieron en este tipo de gasto. Posteriormente, la Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED) de la

* Las cifras que se presentaron en este párrafo son cifras trimestrales

Secretaría de Salud calculó que entre 3 y 4% de los hogares mexicanos incurrieron en gastos catastróficos por motivos de salud en el periodo 1992-2000.

En todas estas estimaciones se utilizaron como fuente de información las ENIGH, que levanta cada dos años el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI). Los cálculos sólo se hicieron para el nivel nacional debido a que estas encuestas no tienen representatividad estatal, con excepción de la ENIGH de 1996, que contó con representatividad para ocho de las 32 entidades federativas.

Esta es la primera ocasión que se calcula el porcentaje de hogares con gastos catastróficos por motivos de salud para los 32 estados, utilizando como fuente de información la Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño realizada entre 2002 y 2003. Es necesario mencionar que estas estimaciones se hicieron para un trimestre del año.

Material y métodos

Un hogar con gastos catastróficos por motivos de salud se define como aquel hogar que destina 30% o más de su capacidad de pago para financiar el gasto en salud. La capacidad de pago ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como el remanente del gasto total del hogar una vez descontadas sus necesidades básicas de subsistencia, medidas a través del gasto en alimentación o una línea de pobreza. El procedimiento para calcular este indicador aparece en el documento técnico número 1 que se puede obtener de la página WEB de la DGED de la Secretaría de Salud y procede de la propuesta original de la OMS para evaluar el desempeño de los sistemas de salud en lo referente a protección financiera.

Resultados

El porcentaje de hogares que incurrió en gastos catastróficos por motivos de salud a nivel nacional en México en el último trimestre de 2002 fue 3.89%, cifra que representa alrededor de 900 mil hogares. Los hogares pobres, no asegurados y rurales presentaron gastos catastróficos por motivos de salud con mayor frecuencia que las familias de mayores recursos, aseguradas y urbanas (Figuras 1 y 2).

Figura 1. Porcentaje de Hogares con Gastos Catastróficos por Motivos de Salud por Quintil de Gasto per Cápita y Condición de Aseguramiento, México 2002-2003

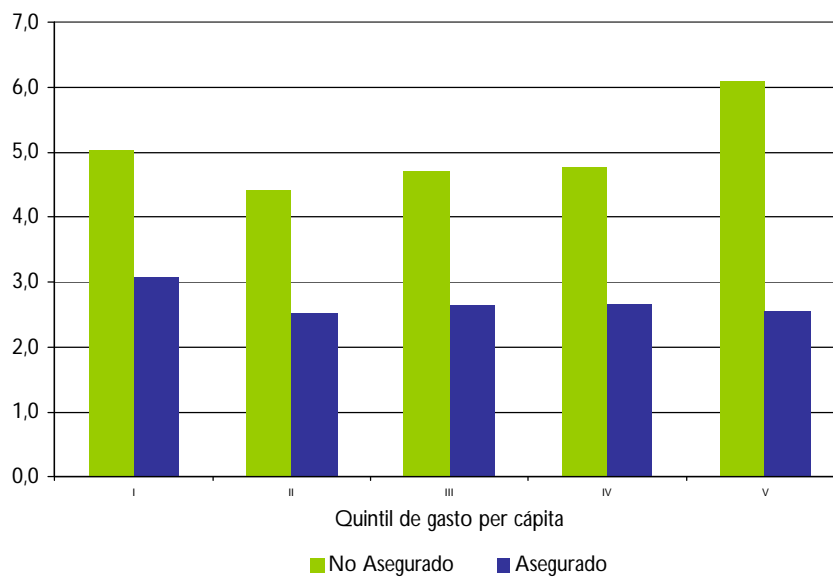
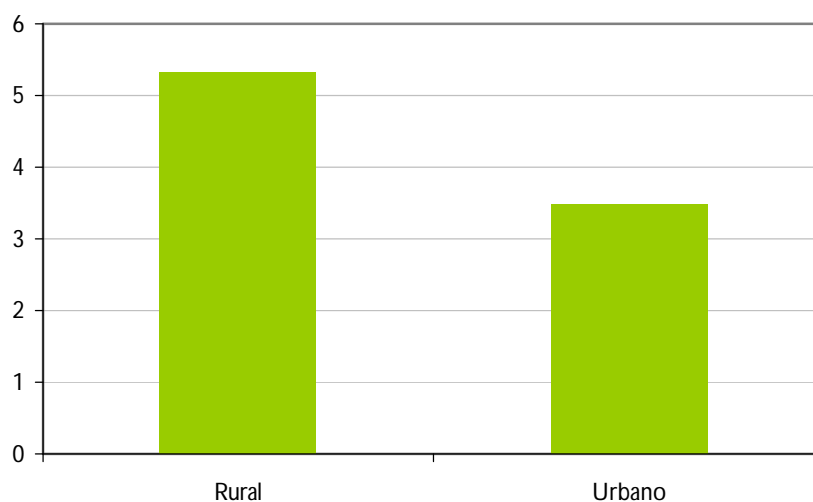
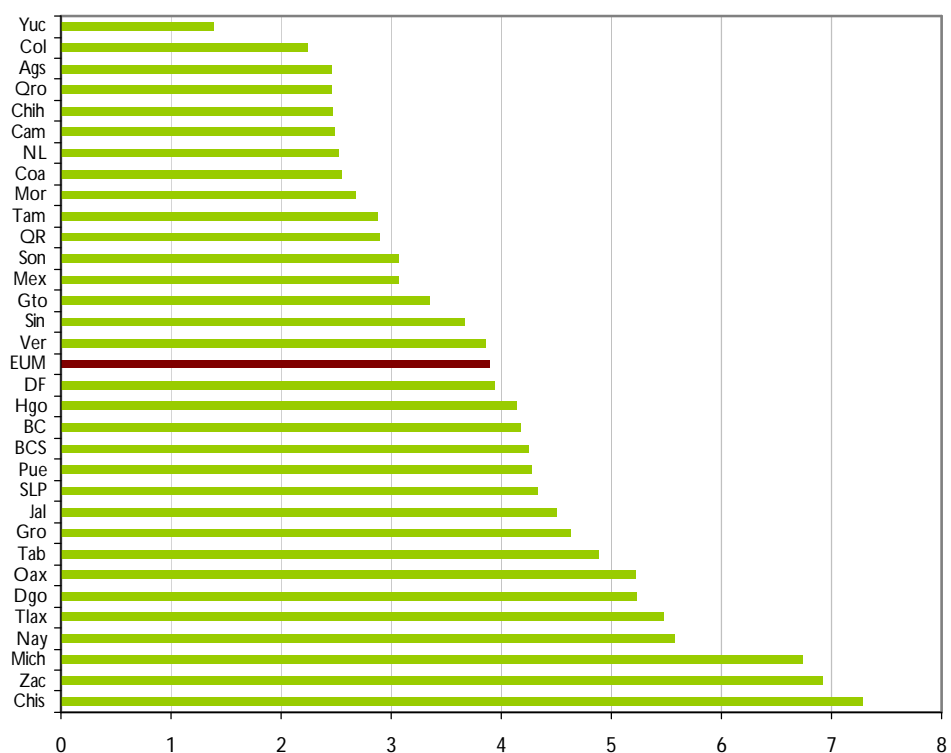


Figura 2. Porcentaje de Hogares con Gastos Catastróficos por Motivos de Salud por Lugar de Residencia, México 2002-003



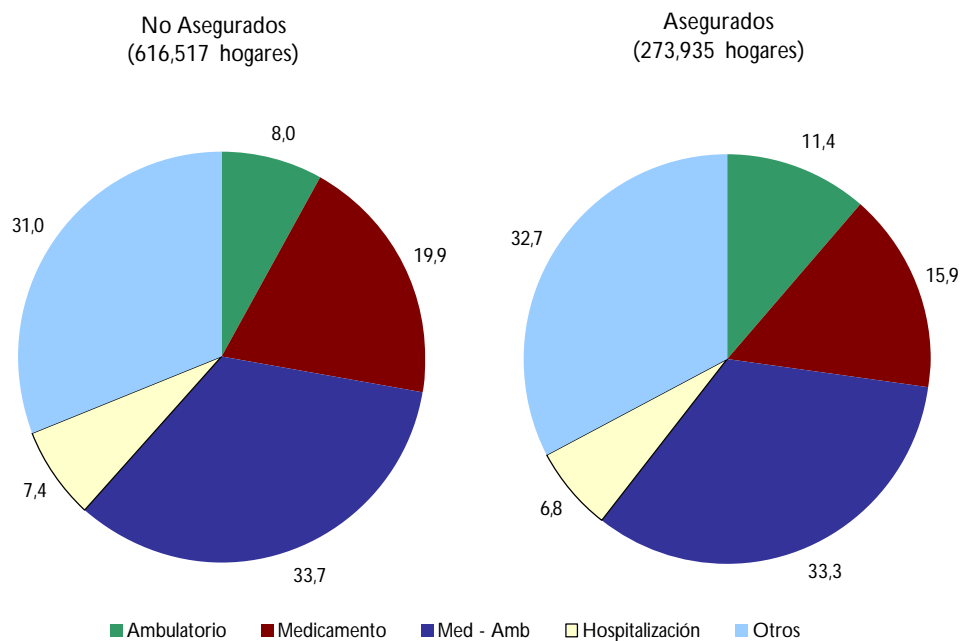
A nivel de entidad federativa los resultados son muy variados. Los estados con mayor porcentaje de hogares con gasto catastrófico son (7.3%), Chiapas (6.9%) y Zacatecas (6.7%), mientras que las entidades con menor porcentaje fueron Aguascalientes (2.5%), Colima (2.2%) y Yucatán (1.4%). Esto significa que un hogar en el estado de Chiapas corre un riesgo de incurrir en gastos catastróficos por motivos de salud casi seis veces mayor que un hogar en Yucatán (Figura 3).

Figura 3. Porcentaje de Hogares con Gastos Catastróficos por Motivos de Salud por Entidad Federativa, México 2002-2003



En la figura 4 se presenta un análisis de los componentes del gasto de bolsillo que están originando los gastos catastróficos por motivos de salud a nivel nacional por condición de aseguramiento y quintil de gasto per cápita. Destaca el hecho de que el 60% de los gastos catastróficos son atribuibles a los gastos en atención ambulatoria y medicamentos (ambulatorio, medicamentos y su combinación). No se observan diferencias porcentuales importantes entre hogares asegurados y no asegurados.

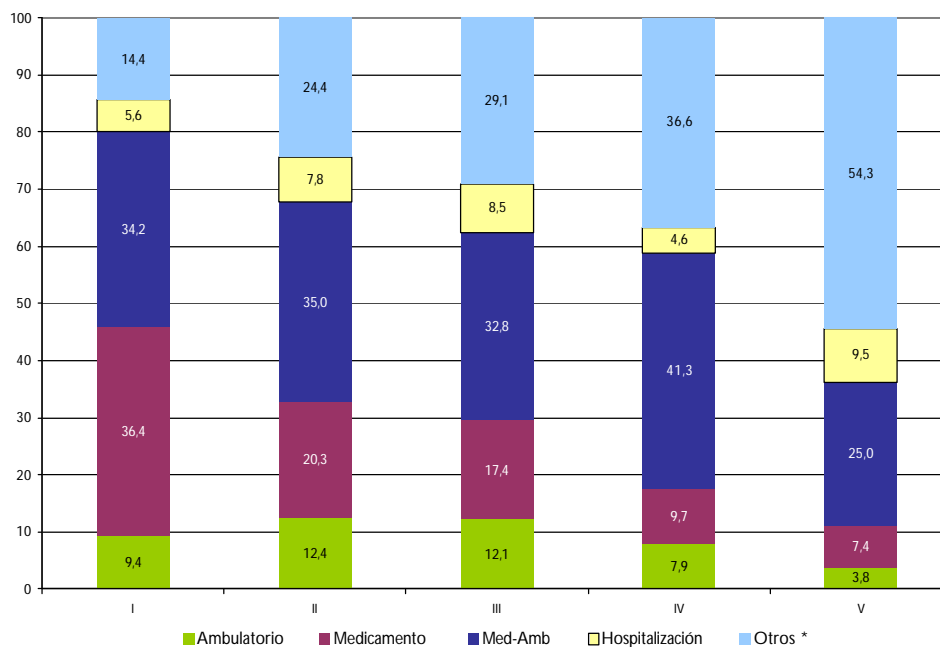
Figura 4. Distribución Porcentual de los Hogares con Gastos Catastróficos por Motivos de Salud por Grandes Rubros de Gasto de Bolsillo por Condición de Aseguramiento, México 2002-2003



* Otros: Se refiere a todas las posibles combinaciones de componentes de gasto de bolsillo.

En la figura 5 se observa que en el 20% de los hogares más pobres del país, 36.4% de los gastos catastróficos se debieron exclusivamente a la compra de medicamentos, mientras que en el quintil más rico, tan sólo 7.4% de los hogares incurrieron en gastos catastróficos por medicamentos. La hospitalización mostró un comportamiento diferente: el riesgo de empobrecimiento es mayor en el 20% de los hogares más ricos que en el 20% de los hogares más pobres.

Figura 5. Distribución Porcentual de los Hogares con Gastos Catastróficos por Motivos de Salud por Grandes Rubros de Gasto de Bolsillo por Quintil de Gasto per Cápita México 2002-2003



* Otros: Se refiere a todas las posibles combinaciones de componentes de gasto de bolsillo.

Algunas de las variables que contribuyeron en mayor medida a explicar que un hogar presentara gastos catastróficos por motivos de salud fueron las siguientes: la presencia en el hogar de una persona con discapacidad, la presencia de jefes del hogar mayores de 60 años, la presencia de jefes del hogar de género femenino y la ocurrencia de un parto.

Conclusiones

Con base en lo expuesto anteriormente podemos afirmar que para garantizarle protección financiera a los hogares mexicanos es indispensable buscar mecanismos de aseguramiento, de preferencia públicos, para toda la población. Estos esquemas de aseguramiento deben garantizar además dos aspectos fundamentales: un adecuado abasto de medicamentos y

una atención de calidad. El surtimiento completo de recetas reduciría el gasto de bolsillo de las familias y, por ende, el riesgo de incurrir en gastos catastróficos. La garantía de un trato adecuado aumentaría la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de salud y, presumiblemente, disminuiría el uso de los servicios médicos privados.

Otros dos factores que también podrían reducir de manera importante la frecuencia de gastos catastróficos por motivos de salud son la atención efectiva del parto, la atención de discapacidades y la atención geriátrica.